Manizales, 03 de septiembre de 2026

Señores:
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
Manizales, Caldas

Asunto: **Propuesta técnica y económica para la prestación de servicios profesionales en derecho para la actualización del Manual de Compras y Contratación de la Terminal de Transportes de Manizales S.A.**

YULIANA PATIÑO MARIN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.054.986.969, abogada titulada, portadora de la Tarjeta Profesional No. 386745 del Consejo Superior de la Judicatura, me permito presentar propuesta para la prestación de servicios profesionales requeridos por la Terminal de Transportes de Manizales S.A., de conformidad con las siguientes condiciones:

OBJETO DE LA PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL MANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., DE CONFORMIDAD CON SU NATURALEZA JURÍDICA, RÉGIMEN CONTRACTUAL Y NORMATIVIDAD VIGENTE, DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.

PROPUESTA TÉCNICA

Para el cumplimiento del objeto propuesto, me comprometo a desarrollar las siguientes actividades:

1. Realizar la revisión integral y diagnóstico jurídico del Manual de Compras y Contratación vigente.
2. Analizar el régimen jurídico y contractual aplicable a la Terminal de Transportes de Manizales S.A.
3. Revisar y actualizar integralmente los procedimientos y disposiciones que regulan la gestión contractual de la Terminal.
4. Revisar y proponer la adecuada distribución de competencias, funciones y responsabilidades de los actores que intervienen en la gestión contractual de la Empresa.
5. Elaborar el proyecto integral del Manual de Compras y Contratación actualizado, de conformidad con el régimen jurídico aplicable y las necesidades institucionales de la Terminal de Transportes de Manizales S.A.
6. Presentar y socializar el proyecto de Manual, atender las observaciones formuladas y efectuar los ajustes jurídica y técnicamente procedentes.
7. Elaborar y entregar la versión definitiva del Manual de Compras y Contratación, junto con el proyecto de acto administrativo o instrumento jurídico requerido para su adopción.

8. Entregar los productos y documentos derivados de la ejecución contractual en formato digital y editable.

PRODUCTOS

Como resultado de la ejecución de los servicios profesionales se entregarán los siguientes productos:

Producto No. 1: Diagnóstico jurídico integral del Manual de Compras y Contratación vigente y análisis del régimen jurídico y contractual aplicable a la Terminal de Transportes de Manizales S.A.

Producto No. 2: Proyecto integral del Manual de Compras y Contratación actualizado.

Producto No. 3: Versión definitiva del Manual de Compras y Contratación, debidamente ajustada conforme a las observaciones formuladas por la Entidad, junto con el proyecto de acto administrativo o instrumento jurídico requerido para su adopción y la correspondiente socialización.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Propongo ejecutar las actividades objeto de la presente propuesta hasta el diez (10) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y de la fecha establecida para el inicio de las actividades.

PROPUESTA ECONÓMICA

El valor total de la presente propuesta asciende a la suma de: **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000).**

El anterior valor comprende la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual, así como los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y demás conceptos que legalmente se encuentren a mi cargo.

FORMA DE PAGO

El valor de la propuesta será pagado mediante tres (3) pagos de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) cada uno, de la siguiente manera:

Primer pago: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000), previa entrega y aprobación del diagnóstico jurídico integral del Manual de Compras y Contratación vigente y del análisis del régimen jurídico y contractual aplicable a la Terminal.

Segundo pago: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000), previa entrega y aprobación del proyecto integral del Manual de Compras y Contratación actualizado.

Tercer y último pago: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000), previa entrega y aprobación de la versión definitiva del Manual de Compras y Contratación, del proyecto de acto administrativo o instrumento jurídico requerido para su adopción, la

atención de las observaciones formuladas por la Entidad y la realización de la respectiva socialización.

Los pagos estarán sujetos a la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales correspondientes.

PERFIL

Cuento con formación profesional como abogada y experiencia profesional superior a dos (2) años en actividades relacionadas con contratación estatal o contratación pública en entidades estatales, incluyendo experiencia en asesoría jurídica a entidades descentralizadas.

Así mismo, cuento con experiencia relacionada con la elaboración, revisión y actualización de instrumentos jurídicos e institucionales, circunstancia que me permite disponer de los conocimientos y experiencia necesarios para desarrollar adecuadamente el objeto propuesto.

Para efectos de acreditar mi idoneidad y experiencia, adjunto a la presente propuesta los documentos académicos, profesionales y las certificaciones correspondientes.

Atentamente,

YULIANA PATIÑO M.

YULIANA PATIÑO MARIN
C.C. No. 1.054.986.9.69
T.P. No. 386745
Dirección: Carrera 14 #55D-30 edificio plaza corales apto 406 torre 2
Teléfono: 3108429049
Correo electrónico: Patinoyuli6@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PATIÑO	MARIN	YULIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1054986969	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 19 MES 06 AÑO 1997	CALLE 69B 9A 85 ARBOLEDA DEL PARQUE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES		
MUNICIPIO	CHINCHINÁ	TELÉFONO	3108429049	EMAIL	patinoyuli6@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2021	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADACONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA GESTION						*DIRECCIÓN* CARRERA 43 65 100				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 68933948	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	07	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CARGO NUEVO	*DEPENDENCIA* A NIVEL NACIONAL						*DIRECCIÓN* 44				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD R&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8718810	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* - edificio portal del cable					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento YULIANA PATIÑO M.
08-09-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES®

No. 25251

Facultad de Ciencias Jurídicas

En la ciudad de Manizales a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **ABOGADA** al(a) graduado(a) **YULIANA PATIÑO MARIN** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1054986969 expedida en Manizales. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 265 del 15 de diciembre del 2021, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del Diploma registrado en el Folio No. 385 Libro No.17

El graduad(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Profesional.

Se firma la presente acta a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Duván Emilio Ramírez Ospina
Rector

César Augusto Sepúlveda Ortiz
Secretario General

Escaneado con CamScanner

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La

Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Yuliana Patiño Marin

Identificado(a) con C.C. 1054986969 de Manizales

el título de:

Abogada

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 15 días del mes de Diciembre de 2021

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 385 del Libro de Diplomas Nº 17 - Acta de Grado Nº 25251
Manizales, 15 de Diciembre de 2021

Escaneado con CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-12-22 09:32

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YULIANA		PATIÑO	MARIN

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1054986969

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Dirección	["Cra 43 no. 65 -100 Sector Los Cambulos"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$3.822.614,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$1.300.000,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$5.122.614,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	PABLO	VALENCIA	VARGAS

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 15933311

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

S.H.A.A 120.26.290-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

DEL MUNICIPIO DE MARMATO, CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

Que la señora **YULIANA PATIÑO MARIN** con cedula de ciudadanía 1.054.986.969 de Chinchiná Caldas, presta sus servicios al municipio de Marmato Caldas, en calidad de **contratista**. En la modalidad de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** como se describe a continuación:

CONTRATO N° CD-002-2026

DESDE: 08/01/2026 al 30/06/2026

OBJETO:
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR, POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, APOYO JURIDICO Y TECNICO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTRONICOS E INFORMATICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

VALOR: $ 21.000.000

CONTRATO N° CD-057-2026

DESDE: 27/01/2026 al 30/06/2026

OBJETO:
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR, POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA LA GESTION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ENCOMENDADOS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL..

VALOR: $ 22.500.000

CONTRATO N° CD-071-2026

DESDE:01/07/2026 al 30/12/2026

OBJETO: APOYO JURIDICO Y TECNICO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTRONICOS E INFORMATICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

VALOR: $ 21.000.000

CONTRATO N° CD-121-2026

DESDE: 08/07/2026 al 30/12/2026

OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

VALOR: $ 27.000.000

Se expide el presente documento por solicitud del interesado para temas relacionados a acreditar experiencia laboral.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN MARMATO – CALDAS A LOS CUATRO DIAS (04) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026

JAIME ALBERTO GAVIRIA RAMOS
Secretario de Hacienda y Asuntos Administrativos.

EL GERENTE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.

CERTIFICAN QUE:

La señora **Yuliana Patiño Marín**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.054.986.969**, ha prestado sus servicios a **La Terminal de Transportes de Manizales S.A.**, mediante contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, durante las vigencias 2024, 2025 y la actual vigencia.

Los servicios contratados han sido ejecutados de manera autónoma e independiente, sin que exista subordinación ni cumplimiento de horario laboral, conforme a la naturaleza jurídica propia de los contratos de prestación de servicios.

A continuación, se relacionan los contratos suscritos:

Vigencia	Numero de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2024	JU-1200-2-2-019 de 2024	Prestar los servicios profesionales como abogado en el desarrollo de actividades contractuales y en general las requeridas al interior de la Dependencia Jurídica para el correcto funcionamiento de la Terminal de Transportes de Manizales de manera independiente sin subordinación o dependencia con plena autonomía técnica y	$10.818.720	Desde el seis (06) de febrero de 2024 hasta el cinco (05) de mayo de 2024. Estado Contrato: **TERMINADO**

		administrativa, utilizando sus propios medios, elementos y personal a su cargo. Utilizando sus propios medios, elementos y personal a su cargo.		
2024	JU-1200-2-2-057 de 2024	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión como abogada, para apoyar la Dependencia Jurídica.	$28.849.880	Desde el seis (06) de mayo de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024. Estado Contrato: **TERMINADO**
2025	JU-1200-2-2-001 de 2025	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión como abogada, para apoyar La Dependencia Jurídica en el desarrollo de las actividades jurídicas y en general las requeridas al interior de esta, para el correcto funcionamiento de la Terminal de Transportes de Manizales de manera independiente sin subordinación o dependencia con plena autonomía técnica y administrativa, utilizando sus propios	**VALOR INICIAL:** $30.580.912 **ADICIÓN N°1:** $3.822.614 **ADICIÓN No 2:** $11.467.842 **VALOR TOTAL:** $45.871.368	Desde el tres (03) de enero de 2025 hasta el dos (02) de septiembre de 2025. **ADICIÓN N°1:** Desde el tres (03) de septiembre de 2025 hasta el tres (03) de octubre de 2025 **ADICIÓN N°2:** Desde el cuatro (04) de octubre de 2025 hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2025. Estado Contrato: **TERMINADO**

		medios, elementos y personal a su cargo		
2025	JU-1200-2-2-062 de 2025	Contratación de servicios profesionales en derecho para la actualización de los Estatutos Sociales de La Terminal de Transportes de Manizales S.A, De manera independiente sin subordinación o dependencia con plena autonomía técnica y administrativa, utilizando sus propios medios, elementos y personal a su cargo.	**VALOR INICIAL:** $7.000.000	Desde el ocho (08) de Julio de 2025 hasta el siete (07) de septiembre de 2025. **PRORROGA N°1:** Desde el ocho (08) de septiembre de 2025 hasta el siete (07) de noviembre de 2025 **PRORROGA N°2:** Desde el ocho (08) de noviembre de 2025 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025. Estado Contrato: **TERMINADO**
2026	JU-1200-2-2-004 de 2026	Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión como abogada, orientados a respaldar a la dependencia Jurídica en el desarrollo de las Actividades Jurídicas demás funciones requeridas para el adecuado funcionamiento de La Terminal de Transportes de Manizales. La	$48.623.650	Desde el dos (02) de enero de 2026 hasta el veinte tres (23) de diciembre de 2026. Estado Contrato: **EN EJUCUCIÓN**

		prestación se realizará de manera independiente, sin subordinación o relación de dependencia, con plena autonomía técnica y administrativa, utilizando para ello sus propios medios, elementos y el personal a su cargo."		

Para constancia se firma en Manizales el ocho (08) de septiembre de 2026.

BERNARDO ANTONIO OCAMPO RAMOS

Gerente

Terminal de Transportes de Manizales S.A.

Proyectó: Claudia Liliana Meneses Tosne/Auxiliar Dependencia Jurídica

Revisó: Daniel Ricardo Gaviria Alzate/ jefe Oficina Juridica

R&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
NIT. 900.933.052-1

CERTIFICACIÓN LABORAL

La señorita **YULIANA PATIÑO MARIN** identificada con Cedula de Ciudadanía No.1.054.986.969 expedida en Manizales (Caldas). laboró con la empresa R&G Ingeniera y Construcciones con Nit. 900.933. 052-1 desde el día 30 de enero de 2022 hasta el día 30 de junio de 2023, desempeñándose en el área de **INFORMÁTICA POLIFUNCIONAL** (manejo de plataformas), realizar la metodología general aplicada de los proyectos con cargo al SGR, actualizar la información de la instancia ejecutora, fuentes de financiación e información del acuerdo aprobatorio de cada uno de los proyectos aprobados, realizar el cargue en la plataforma Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas (SUIFP) los proyectos financiados con recursos del SGR, realizar la descripción general de cada proyecto financiado por el SGR cuya fuente es registrada en el sistema SUIFP-SGR, preparar los equipos y aplicaciones informáticas necesarias para llevar a cabo, realizar el cargue en el GESPROY la planeación y ejecución de los proyectos, realizar el cierre de los proyectos en la plataforma GESPROY.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 27 días del mes de agosto de 2023.

Cordialmente

DIEGO ALONSO ROJAS PAEZ
REPRESENTANTE LEGAL
R&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES

EDIFICIO PORTAL DEL CABLE OF. 804
TELF. 8718810

12_100_9_420_10

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que YULIANA PATIÑO MARIN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.054.986.969, suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 054 de 2022**

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	No 054 de 2022
OBJETO	Prestar servicios de apoyo en el componente de Política Pública y asociatividad, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP. NODO La Dorada
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El CONTRATISTA se compromete a cumplir las obligaciones estipuladas en el presente documento, en el contrato y aquellas que se deriven de su ejecución; también las que provengan de la naturaleza del contrato, y las establecidas en los demás documentos que hacen parte del contrato y todas las que por su esencia se consideren imprescindibles para la correcta ejecución del contrato, de acuerdo con lo dispuesto en las normas que rigen la presente contratación. Además de las obligaciones generales, EL CONTRATISTA deberá cumplir específicamente con las siguientes obligaciones: 1. Elaborar y presentar, una vez firmada el acta de inicio, un plan de trabajo para el desarrollo de su objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones del Supervisor. 2. Asistir, presencial o virtualmente, a las reuniones y capacitaciones a las cuales se le cite por parte del supervisor del contrato. 3. Acompañar el desarrollo del proyecto en el componente de política pública y asociatividad y las temáticas asociadas. 4. Apoyar los proyectos y actividades que la escuela desarrolle para el fortalecimiento del empleo público y la gestión de los municipios donde se presten los servicios de la ESAP. 5. Hacer uso de las herramientas virtuales institucionales que le sean necesarias para adelantar las actividades y obligaciones propias del desarrollo de su objeto contractual. 6. Registrar en la plataforma SECOP II cada uno de los pagos realizados por la ESAP, previa presentación de la cuenta de cobro en el aplicativo Academusoft, acorde con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. 7. Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, acordes a con el objeto, alcance y obligaciones respectivas

Vigilada MinEducación

FECHA DE INICIO	01 de Febrero de 2022
FECHA DE TERMINACION	31 de Julio de 2022
VALOR DEL CONTRATO	Once Millones Trescientos Cincuenta Mil Seiscientos Veinte pesos ($11.350.620)
FORMA DE PAGO	Se pagaron en pagos mensuales por valor de Un Millón Ochocientos Noventa y Un Mil Setecientos Setenta pesos M/Cte ($1.891.770) y/o de proporcional a fracción de mes

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental del Grupo de Contratación de la ESAP.

La presente constancia se expide en Manizales, a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2022, a solicitud de la interesada.

LUIS ALBERTO SIERRA PAJOY
Director Territorial Caldas (E)

CALS-0287-2022-M

Vigilada MinEducación

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Gloria Nancy Cuesta Rodríguez – Líder Gestión Documental
Revisó: Dubis Astrid Martínez Perez – Coordinadora Administrativa y Financiera
Aprobó: N/A

Powered by

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Yuliana Patiño Marin

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1054986969 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: CALDAS MUNICIPIO: MANIZALES

DIRECCIÓN: CALLE 69 #9a -85 Arboleda del Parque TELÉFONO: 3108429049

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Yarleny Patiño Marín	1054986014 de Manizales	HERMANO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** , QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$0

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Caja Social	CUENTA DE AHORROS	24095340029	Manizales	0
Ahorro ala mano	AHORROS	03108429049	Manizales	0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	
JUAN PABLO VALENCIA VARGAS	C.C. X C.E. T.I.	N° 15.933.311

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA	
YULIANA PATIÑO M.	MANIZALES 08-09-2026.
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302470808

PIB
09:14:36

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULIANA PATIÑO MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1054986969:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 09:17:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1054986969
Código de Verificación	1054986969260907091736

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:41 AM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1054986969**

Apellidos y Nombres: **PATIÑO MARIN YULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:23:51 horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1054986969,** Apellidos y Nombres **PATIÑO MARIN YULIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Terminal de Transportes de Manizales,** con NIT **890803285-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1054986969 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/09/2026 09:25 AM

Código Verificación: **YSZTL35EVM**

Válida hasta: **06/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 09:27:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1054986969** y Nombre: **YULIANA PATIÑO MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147124203** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141258789085

(415)7707212489984(8020) 000014125878908 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 4 9 8 6 9 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 4 9 8 6 9 6 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PATIÑO	MARIN	YULIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 55 D 30 AP 406 TO 2

42. Correo electrónico patinoyuli6@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 4 2 9 0 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 2 0 2 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 4 9
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-25 / 11:51:53AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PATIÑO MARIN YULIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.054.986.969



Apellidos
PATIÑO MARIN

Nombres
YULIANA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.53	F
Fecha de nacimiento	G.S	
19 JUN 1997	AB+	

Lugar de nacimiento
CHINCHINA (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición
09 JUL 2015, MANIZALES

Firma
YULIANA PATIÑO.

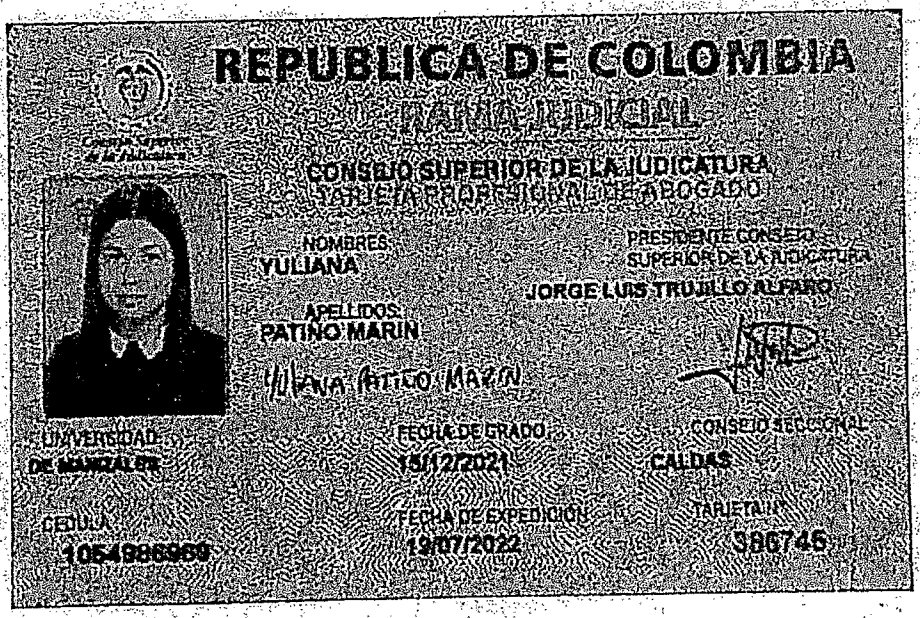
Fecha de expiración
10 MAR 2033

.CO

0181232256

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0181232562090O1<<<<<<<<<<
9706198F3303104COL1054986969<7
PATINO<MARIN<<YULIANA<<<<<<<<<



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
YULIANA

APELLIDOS:
PATIÑO MARÍN

YULIANA PATIÑO MARÍN

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
DE MANIZALES

FECHA DE GRADO
15/12/2021

CONSEJO SECCIONAL
CALDAS

CEDULA
1054986969

FECHA DE EXPEDICIÓN
19/07/2022

TARJETA No.
386746

Powered by

CERTIFICADO N.°: 1084048

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **YULIANA PATIÑO MARIN**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1054986969**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	19/07/2022	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	386745	19/07/2022	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 8 días del mes de septiembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7adc2b785a7362b3c3861599d4cedb3bb46fdcdc3fa8eb0d2739583fd536e509**

Documento generado en 08/09/2026 11:24:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	YULIANA PATIÑO MARIN
IDENTIFICACIÓN:	CC-1054986969
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-15
FECHA DE PAGO:	2026-08-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38106267
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38106267
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/10/2026

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YULIANA PATIÑO MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.054.986.969**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 8 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

E.P.S.Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS,**

CERTIFICA

Que Yuliana Patiño Marin, identificado(a) con CC número 1054986969, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1054986969
NOMBRES Y APELLIDOS	Yuliana Patiño Marin
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	19/06/1997
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/11/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/11/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1054986969 YULIANA PATIÑO MARIN
Desde 01/09/2023 - Vigente

Generado por interfaces

08/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Autorización tratamiento de datos personales para persona natural

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, declaro que entrego de forma libre y voluntaria los siguientes datos personales: Nombres y apellidos, documento de identificación, género, dirección, ciudad, departamento, teléfonos, celular, fecha de nacimiento, correo electrónico (en adelante los "datos personales") a la Terminal de Transportes de Manizales S.A. y en los términos de las definiciones de la Ley 1581 de 2012 y así mismo la Terminal de Transportes de Manizales S.A., actúa como responsable y encargado del tratamiento de mis datos personales.

Doy mi autorización expresa para que la Terminal de Transportes de Manizales S.A., recolecte y de cualquier otra manera traten mis datos personales para las siguientes finalidades: medir niveles de satisfacción, informar sobre campañas de servicio, comunicar campañas, realizar encuestas, realizar recordatorios, enviar invitaciones a eventos, realizar actualización de datos, facturación, servicios, entre otros y en cualquier caso, comunicar información relacionada con los servicios que presta la Terminal de Transportes de Manizales S.A.

Con la firma de este documento autorizo a que mis datos personales sean recolectados y tratados de conformidad con la política de privacidad o política de tratamiento de la información de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., la cual está disponible en la página web www.terminaldemanizales.com.co.

En relación con los datos personales recolectados y tratados y de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, manifiesto que he sido informado de los derechos y deberes que poseo.

Con el fin de ejercer los derechos que la normatividad colombiana me concede y realizar consultas o reclamos relacionados con mis datos personales, se me informa que puedo contactarme a la gerencia a través del correo electrónico: gerencia@terminaldemanizales.com.co o a los teléfonos en Manizales 8787832 - 8787858 ext.101.

Nombre **Yuliana Patiño Marin**
CC. 1.054.986.969
Dirección: Carrera 14 #55D-30 edificio plaza corales apto 406 torre 2
Ciudad: Manizales. Departamento: Caldas
Celular: 3108429049
Correo electrónico: patnoyuli6@gmail.com

Para constancia firmo en Manizales a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026.

Yuliana Patiño M.
YULIANA PATIÑO MARIN
1.054.986.969

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

YULIANA PATINO MARIN Identificado con CC 1054986969

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina AVENIDA SANTANDER, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24095340029
Fecha de apertura:	9 de Julio de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 25 de Junio de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Yuliana Patiño Marín

C.C 1.054 966.969

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 27 de febrero 2024

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: T61954715000

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Yuliana Patiño Marín

C.C. 1.054.961.696

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 27 de febrero 2024

Leonardo Molina Henao

Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7d1e548d2b0

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

9

Manizales 08 de septiembre de 2026

Señores

Terminal de Transportes de Manizales S.A.

Carrera 43 N° 65-100, piso 2, sector "Los Cámbulos"

Manizales

Asunto: Declaración de no inhabilidades, incompatibilidades o prohibición para contratar

Yo Yuliana Patiño Marin identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que no me hallo incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición previstas en la Ley 80 de 1993, en el Decreto 128 de 1976, la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Terminal de Transportes de Manizales S.A.

En constancia de lo anterior firmo este documento en Manizales, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

Yuliana Patiño M.

Yuliana Patiño Marin
1.054.986.969

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, Yuliana Patiño Marin, identificado) con cédula de ciudadanía No. 1.054.986.969 y de acuerdo con lo establecido en el

Artículo 11. Modifíquese el parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, así: ***"Parágrafo 4 Las personas naturales que perciban rentas de trabajo que NO soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según correspondan".***

Por lo tanto, manifiesto **bajo gravedad de juramento que:**

Para efecto de la retención en la fuente aplicar artículo 383 de Estatuto Tributario, toda vez que voy a tomar el 25% de renta exenta que aplica para las rentas de trabajo.

Se firma en la ciudad de Manizales a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026.

YULIANA PATIÑO M.
YULIANA PATIÑO MARIN
1.054.986.969

FORMATO DE CONOCIMIENTO SARLAFT

Manizales, 8 de septiembre de 2026.

Yo, YULIANA PATIÑO MARIN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.054.986.9.69, actuando en nombre propio manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Conozco las políticas y procedimientos establecidos por la entidad relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
2. Me comprometo a dar cumplimiento a las disposiciones, controles y lineamientos establecidos en materia de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
3. Declaro que los recursos, bienes y operaciones que desarrollo provienen de actividades lícitas y no están relacionados con actividades ilícitas.
4. Autorizo a la entidad para realizar las validaciones y consultas que considere pertinentes en listas restrictivas nacionales e internacionales.

En constancia de lo anterior, se firma en Manizales, a los 8 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

YULIANA PATIÑO M.

YULIANA PATIÑO MARIN
C.C. No. 1.054.986.9.69
Dirección: Carrera 14 #55D-30, Edificio Plaza Corales, Apto. 406, Torre 2
Teléfono:310 842 9049
Correo:Patinoyuli6@gmail.com



DRA.KATEHERINE CASTRO GIL
MED ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UNIVERSIDAD DE TOLIMA LICENCIA OCUPACIONAL 74370SECRETARIA DE SALUD DE MANIZALES

KMC

Cra 3 N°6-06 Barrio Centro Tel:2580527

Versión: 06

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Fecha de emisión: 08/02/2022

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA :

EMPRESA CONTRATANTE	TERMINAL TRANSPORTE DE MANIZALES	CIUDAD DE RESIDENCIA	MANIZALES
TIPO DE EXAMEN:	INGRESO		
CARGO:			
F. DE EXAMEN:	25/01/2024	EPS	SANITAS / PENSION:PORVENIR /ARL :POSITIVA

2. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR:

NOMBRE:	YULIANA PATIÑO MARIN				
IDENTIFICACION	1.054.986.969	EDAD:	26	AÑOS	SEXO:FEMENINA
F. DE NACIMIENTO	19/08/1997	ESTADO CIVIL	UNION LIBRE		

3. EXAMEN MEDICO PRACTICADO:

EXAMEN FISICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR 1 DIAGNOSTICO : EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL NORMAL

4. LABORATORIO CLINICO Y EXAMENES COMPLEMENTARIOS

NO APLICA

5. CONCEPTO DEL EXAMEN

APTA PARA DESEMPEÑANDO EL CARGO SIN LIMITACIONES	X	REQUIERE RESTRICCION DE ACTIVIDADES		REQUIERE REUBICACION	
		REQUIERE REUBICACION LABORAL PERMANENTE			
APTO PARA BRIGADISTA		APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS		APTO PARA TRABAJAR EN	

6. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES	1. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ASIGNADO PARA LA LABOR. 2. DIETA BALANCEADA, EJERCICIO 20 MIN POR DIA, 3. MANTENER HIGIENE POSTURAL DURANTE LAS ACTIVIDADES LABORALES 4.- REALIZAR PAUSAS ACTIVAS PROGRAMADAS
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS	CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DISEÑADO POR LA EMPRESA PARA EVITAR EL CONTAGIO DE COVID 19,
REMISIONES	NO APLICA EN ESTE CASO

7. RESTRICCIONES

NINGUNA

8. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (INCLUIR EN EL PROGRAMA DE

Prevencion de Lesiones Auditivas		Prevencion de Lesiones Visuales		Prevencion de Desordenes Musculo Esqueleticos	
Prevencion de Riesgo Biologico		Prevencion de Riesgo Psicosocial		Prevencion de Riesgo Cardiovascular.	

YULIANA PATIÑO M.

FIRMA DEL PACIENTE

DRA KATHERINE MARIA CASTRO GIL
Licencia Salud Ocupacional: 73470

Hacemos constar que hemos realizado examen médico al trabajador y que de a cuerdo a la resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.